"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1249

BUENOS AIRES, 01 MAR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-00965-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma TECNONUCLEAR S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora MELINA EUGENIA GAITAN DIEZ, Matrícula Nacional Nro.16088, como Co-Directora Técnica de la firma TECNONUCLEAR

DISPOSICIÓN Nº 1249

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

S.A., con domicilios en la calle Arias Nro.4149/76 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ruta 9 Panamericana - Km.52,5, Escobar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de Enero de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-00965-12-0

DISPOSICION Nro: 1249

hf

OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.